Dal calda, Metel calda



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

Dar guerra o escándalo, molestar, dar la lata, dar la tabarra.

Ver: Calda, Caldúo

• Este crío me da mucha carda. Nô pue sel, hermana, estoy desesperaíta con él.

• Ende las cuatro e la mañana han estao los gallos del corral metiendo una carda que pa qué. Nô sé qué los pasaríe, pero nô m'han dejao pegar ojo.

Campos semánticos: Expresiones

Etimología:

Dar una **carda** era una labor que se hacía con el paño de lana para hacerlo más suave. Consistía en pasar una **carda** (originariamente un cardo), un cepillo con púas por la superficie del tejido o por la lana en bruto.

De ese sentido proviene el peraleo de molestia a través del siguiente proceso etimológico:.

En origen está en el latín **cardus** (un tipo de cardo). Al principio para cardar la lana se utilizaba ese tipo de cardo (que posteriormente sería sustituido por un peine de hierro), así que de **cardo** salió el verbo castellano **cardar** *(peinar la lana antes de hilarla)*, con su sustantivo **carda** *(acción de cardar)*.

En castellano antiguamente se usaba la expresión **dar una carda** con el significado de *regañar fuertemente* (darle a alguien un buen repaso para dejarlo suave, como al cardar la lana). De esa expresión nos vendría esta palabra peralea, aunque el significado ha variado un poco y para nosotros *dar la carda (*o *dar carda)* ha pasado a ser sinónimo de *dar la tabarra.* Es decir, *molestar* o *armar jaleo*, donde la persona que sufre la agresión se invierte.

El proceso de transición entre uno y otro significado bien podría ser que, si alguien *te da una carda* (te riñe estrepitosamente), tú le digas *no me des la carda*, en el sentido de *déjame en paz, no me molestes con tus reproches*, y finalmente se generalizó a cualquier tipo de molestia. Posteriormente, del sustantivo **carda** surgió el adjetivo **cardúo**.

Fuera donde fuera donde se produjo este nuevo significado, parece que la palabra es castellana, pues en pueblos de Albacete hemos encontrado el adjetivo **caldúo** con el mismo significado que en Peraleda, aunque allí no parece usarse hoy el sustantivo **calda** del que deriva, que sí se usa aún en Peraleda. Lo extraño es que la palabra **caldúo** sólo la hemos podido documentar con este significado en Peraleda y en la comarca de La Manchuela (Albacete, limítrofe con Valencia), zonas bien distantes. En muchas otras poblaciones de la mitad sur de España, y en Chile, se usa también **caldúo**, pero con el significado de *que tiene mucho caldo*.

El cambio de **R** a **L** en posición implosiva es muy propio de Peraleda (**cardúo? caldúo**) pero, aunque mucho menos, también se da a veces en La Manchuela. Por ello sigue siendo posible que el **caldúo** peraleo y el de allí vengan ambos de un ***cardudo** derivado de **carda.** Esta forma se habría usado presumiblemente por toda la franja central y posteriormente, desaparecida del centro, habría pervivido sólo a ambos lados, al este y al oeste de la submeseta.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com